

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 96979 Acta 15

Bogotá D.C., tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Gustavo Humberto Naranjo Martínez vs. Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y otro.

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado al RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIÉ/ZÝŇIGA/ROMERO